

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3083** *RÍO VERDE MARBELLA, S.A.*

El Administrador Único de la sociedad mercantil "RÍO VERDE MARBELLA, S.A.", ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Jacinto Benavente, n.º 11, 1.º 5, de 29600 Marbella), el próximo día 8 de Junio de 2.015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de Junio de 2.015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.014.

Segundo.- Lectura y aprobación en su caso del acta de reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Desembolso de los dividendos pasivos y declaración en mora de los accionistas que no han cumplido con su obligación de desembolso de los mismos.

Segundo.- Modificación de los Artículos noveno, décimo segundo, y décimo quinto de los estatutos sociales.

Tercero.- Nombramiento de administrador único.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Durante este mismo plazo, el socio o socios de la sociedad, que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de modificación propuesta de los Estatutos y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 24 de abril de 2015.- Administrador único, don José Carlos Martín Sánchez.

ID: A150018909-1

cve: BORME-C-2015-3083